

pié de una de las torres, dejola Ramirez completamente desmantelada: ganada la primera, rindióse en breve la otra, siendo de tanto efecto esta conquista, que á pesar de haberse arrojado Hamet-el-Zegrí, espada en mano, al campamento del rey Católico, y obtenido al principio alguna ventaja, hubo de retirarse á la ciudad, donde hacía ya sentir sus rigores el hambre, para abrir las puertas á los vencedores. En señoreáronse, pues, de Málaga D. Fernando y doña Isabel, pero reconociéndose deudores á Ramirez de su victoria, sobre la misma puente ganada por sus máquinas y su ingenio, le confrieron con desusada solemnidad la orden de la Caballería, dándole ademas por blason perpétuo de sus armas aquel puente con las dos torres.

A este punto llegaba la guerra de Granada en 1487; en el 88 se apoderó la hueste real de la importante ciudad de Baza y de algunas otras ménos notables, y se reservaron las últimas operaciones para el año 91. Concentrada, por decirlo así, toda la existencia de la Península en aquella parte de España, ningun acontecimiento digno de referirse ocurría en el territorio de la poblacion que más adelante llegó á ser capital de la monarquía. Por memorias de aquel tiempo se sabe sólo que Madrid andaba en litigios con otros concejos y con varios señores, sobre usurpaciones que durante la anarquía de la guerra de sucesion se le habian hecho de algunas de sus tierras y fortalezas; y que para atender á los gastos judiciales, fué menester echar entre sus vecinos una derrama de treinta mil maravedises, que aprobaron los reyes en 1487. Al siguiente año se promovieron de nuevo ruidosas disidencias entre el corregidor y los demas individuos de la municipalidad; pero esta vez militaba la razon por parte del primero, que conforme al derecho que asistía á los caballeros y escuderos de la villa para entrar en el concejo, les otorgó ésta facultad. Negáronse los regidores á alternar con ellos, y áun á concurrir al cabildo, aunque los llamasen. Dióse cuenta á los reyes, que considerando los perjuicios que de aquella falta podían seguirse al vecindario, mandaron á los concejales asistir á todas las juntas á que estaban obligados por ordenanza, *so pena de perdimento de los oficios*, no estando físicamente impedidos de ejecutarlo.

Hízose extensiva á Madrid poco despues una ley muy plausible establecida ya en otras partes. Disponíase que dos regidores y un jurado visitasen en un dia de la semana todas las cárceles de la villa, averiguando las causas de la prision de cada reo, y haciendo en su vista relacion circunstanciada al Concejo, á fin de poner enmienda en los excesos ó abusos de autoridad cometidos por los jueces, y con el propósito de que no se prolongara la reclusion más tiempo del que pedia la justicia. No era esto conceder funciones judiciales al municipio, pero sí darle una especie de proteccion y tutoría de que jamas habia gozado la aristocracia. Y á ser cierto lo que algunos afirman de que por los años 1490 fundaron en Madrid los Reyes Católicos un hospital que pusieron bajo la advocacion de Nuestra Señora del *Buen Suceso* (1), habriamos de

admirar seguramente el eficaz impulso que en medio de los cuidados de guerra tan complicada sabian dar á todos los ramos de la administracion.

La guerra, en efecto, tocaba ya á su término; la primavera del año 1491 llevaba á la fértil vega de Granada cuarenta mil infantes y diez mil jinetes españoles, fuera de algunos escuadrones sarracenos que servian como vasallos de la corona de Castilla; llevaba los caudillos y capitanes que más se habian ilustrado en las campañas anteriores; las formidables máquinas manejadas por Francisco Ramirez de Madrid; á su frente los dos esposos que habian unido sus coronas con dobles lazos; llevaba, en fin, la certeza de un triunfo vinculado en la justicia de tan santa empresa y en el entusiasmo que encendia todos los corazones. Vana era la obstinacion con que la ciudad de los naseritas pensaba empeñarse en su resistencia: á más porfiada lucha se obligaba al magnánimo patriotismo de la gran reina que establecia permanente morada para sus guerreros en el improvisado pueblo de *Santa Fé*, nombre que revelaba á la par su religioso espíritu y su constancia. Vanas eran tambien las traidoras artes á que, ya valiéndose del puñal homicida ó de la tea incendiaria, recurrían los enemigos; Garcilaso contestaba á ellas con su espada, y Hernan Perez del Pulgar con el audaz cartel de su *Ave-Maria*. Faltando Boabdil á su juramento de vasallaje, llevaba impresa sobre su frente la inevitable sentencia del cautiverio y del destierro. Granada, en fin, capituló el 25 de noviembre de 1491. Convertíanse en vasallos *mudejares*, conservando su ley y el goce de sus bienes, y quedando exentos de tributos por espacio de tres años los granadinos que permaneciesen en la ciudad; los que no, fueron transportados á Africa. El 2 de enero de 1492 entraron los reyes y su ejército en la poblacion, tomando posesion de ella: aquel instante redimia ocho siglos de quebrantos, de lágrimas, de anhelo y de esclavitud.

Transcribiremos el juicio que merece hacerse de tan grande acontecimiento: «La España cristiana dejaba realizada la grande obra acometida por D. Pelayo en Covadonga: todas las provincias, todas las villas y ciudades de Aragon y Castilla habian recogido innumerables laureles en aquella guerra de catorce años; y Madrid, que habia sido testigo de la solicitud con que los pueblos castellanos respondieron al patriótico llamamiento de sus reyes; que habia presenciado el dolor de Isabel al esparcirse por Castilla la triste nueva del terrible desastre de la Axarquía, y que anhelaba, cual toda España, el triunfo final del cristianismo sobre la morisma, no era por cierto la última en enviar á aquella santa guerra sus caballeros de alarde y sus hombres de armas, logrando la honra de que brillaran sus hijos en primer término, ya que no oscurecieran la gloria de otros héroes. Los ilustres nombres

---

hemos conocido nosotros en nuestros dias con el propio título. Niégalo el licenciado Jerónimo de Quintana, otros lo afirman. No tenemos datos bastantes para mediar en la controversia; pero bien pudo el moderno ser renuevo del antiguo, y por moderno entendemos el que se dice fundado por Carlos V.

(1) Mucha antigüedad debe concederse en este caso al que



LARRA.



del capitán de escaladores Juan Ortega del Prado, y del ingeniero general Francisco Ramirez, de Madrid, vivirán siempre en la memoria de los españoles, unidos á la historia de aquella famosísima conquista. En ella tomaron también parte, con honra propia y de su patria, un D. Pedro de Lujan, caballero del hábito de Santiago, maestra sala del rey Católico, y una de las más valientes lanzas de su siglo, que andando el tiempo, enlazaba á los laureles recogidos en Granada los no menos gloriosos alcanzados en la guerra de Nápoles; un Francisco de Vargas, paje en su adolescencia de la reina, regidor más tarde de Madrid, alcaide de sus alcázares y veedor general de las huestes reales; un D. Sancho Mendez, veedor de los guardas de los monarcas; un Rodrigo de Losada, acemilero mayor de los ejércitos reales; un D. Pedro Zapata, esforzado madrileño, que perdió un ojo en uno de los varios combates del cerco de Granada, mereciendo en premio á su valor, que le hicieran los reyes merced del hábito de Santiago, y que más adelante le otorgaran la señalada honra de ser copero mayor de la reina, y finalmente, un Diego Fernandez Vallejo, armero mayor de los mismos reyes y proveedor de armas de sus ejércitos; oficios ambos en que prestó á la conquista muy señalados servicios, celebrándose la solicitud y acierto con que se establecieron, principalmente en los cercos de Málaga y de Baza, los talleres de recomposicion y fabricacion de armas, así ofensivas como defensivas, puestos á su cuidado (1).»

Como si el cielo quisiera recompensar á la nacion por sus sacrificios, y á los que habian tomado parte en tan gigantesca empresa por su fe, su denuedo y su admirable constancia, á la union de las coronas de Castilla y Aragon, incorporadas ya anteriormente con otros dominios, y á la recuperacion de cuantos países restaban á los infieles en España, es decir, á la unidad, sin duda providencial, de toda la Península, determinó agregar un nuevo mundo de reinos más vastos y opulentos que todos los conocidos, sacándolos del olvido en que yacian al otro lado del Atlántico, y comunicándoles á la vez la civilizacion, para ellos nueva también, de la antigua Europa. Instrumento de aquel designio, entónces incomprensible, fué un hombre de apariencia vulgar, pero en cuya mente ardía la llama del entusiasmo; mas no acertó á comunicar éste, sino á muy pocos, y principalmente á la reina Isabel, que presentía la futura grandeza de su destino. Sabidas son las circunstancias que precedieron al primer embarque de Colon; sabidos también hasta los pormenores más insignificantes de su descubrimiento; pero al ver al navegante genoves desairado de su patria, menospreciado de una y otra corte, y hallando, por fin, asilo y proteccion en la de la Reina Católica, forzoso es deducir que aquella gloria estaba solamente reservada á España, y que, para mayor maravilla, una mujer mostraba más fe y resolucion que los hombres de grande espíritu y los que se preciaban de mucha ciencia. Que Colon no se propusiese descubrir un mundo, sino hallar un camino más breve para la India, importaba poco. Que

su descubrimiento llegase á ser más funesto que útil á los verdaderos intereses de España, tampoco amenguaba el mérito que contrajo para con la ciencia y la humanidad. Lo que redundará siempre en gloria de cuantos tuvieron parte en tan singular empresa, es que no se llevase á cabo en són de conquista, ni tomase siquiera la apariencia de expedicion armada: de entre el estrépito de una sangrienta guerra salian los bajeles más pacíficos que habian cruzado jamas los mares; la conquista de una sola ciudad costaba años de batallar incesante, cuantiosos tesoros, ejércitos numerosos; y para la adquisicion de todo un mundo no se necesitó más que equipar unas frágiles carabelas. De tan escasos medios se valia Dios para hacer visible á los hombres su omnipotencia.

Después de tan prodigiosos acontecimientos, la historia consigna en sus anales las célebres guerras de Italia, que acogiéndose al natural amparo de la Casa de Aragon para librarse de la codicia y ambicion de Francia, hallaron su más decidido defensor en el Rey Católico, y un héroe comparable sólo con los más insignes de la antigüedad en el *Gran capitán* Gonzalo Fernandez de Córdoba, que en su inmortal campaña del Garellano, y en la série de triunfos que comenzó en Seminara y terminó en los campos de Cerinola, creó aquella invencible infantería que por espacio de más de un siglo fué el terror y el asombro de toda Europa.

A los dos años de la conquista de Granada volvieron los Reyes Católicos á establecer en Madrid su residencia, porque la suave temperatura de su clima, sobre todo en lo más recio del invierno y durante la primavera, le hacia, segun testimonio de autores contemporáneos, preferible á los demas pueblos del reino. Dedicaron allí todo el tiempo de que les consentian disponer más apremiantes ocupaciones á regularizar en multitud de puntos la marcha de la administracion, y muy particularmente el régimen municipal, objeto especialísimo de sus cuidados; porque á los abusos introducidos por la tiranía de la nobleza en los pasados tiempos, no juzgaban posible otro correctivo que la preponderancia con que las clases populares debian irse robusteciendo. Determinaron, pues, la forma en que debian ser elegidos los alcaldes, regidores y alguaciles, exigiendo para obtener la aptitud legal ciertos requisitos hasta entónces no demandados, y prohibiendo, por último, que pudieran dichos oficios venderse ni trocarse bajo condicion alguna; «saludable disposicion, dice un escritor, que olvidada ó á sabiendas quebrantada en la siguiente centuria, acabó por bastardear la constitucion personal de los municipios, produciendo los escándalos de las comunidades.»

En la misma villa se dictaron también por entónces otras disposiciones así legales como gubernativas, las *ordenanzas de abogados y procuradores*, la de los tundidores de Logroño, la de la casa de contratacion de Medina del Campo, y varias más, relativas al fomento de la industria, agricultura y comercio, y á la exaccion de las rentas reales, que prohibieron pudieran arrendarse en lo sucesivo por caballero, ni prelado, ni persona que tuviese cargo ú oficio público. Madrid, como era natural, entraba también á la parte en los beneficios que se dispensaban á los demas pueblos,

(1) *Historia de la villa y corte de Madrid*, tom. II, pág. 218.

pues no sólo obtenia el permiso de echar una derrama de treinta mil maravedises para fabricar un nuevo reloj, digno de la importancia de la villa, sino la cantidad necesaria para reparar los puentes de Manzanares, sobre todo el de Toledo, construido con tal solidez, que se mandó hacerle *perpétuo*.

En Madrid se hallaba tambien la corte, cuando siguiendo el consejo que al morir habia dado á la Reina Católica el gran cardenal Mendoza, entregaba esta señora á su confesor, el insigne Fr. Francisco Jimenez de Cisneros, las bulas en que Su Santidad le nombraba arzobispo de Toledo, y por consiguiente primado de las Españas. Era á la sazón el modesto franciscano provincial de su Orden en Castilla. Habia nacido más de medio siglo ántes en el pueblo de Torrelaguna, cuya iglesia, restaurada despues por él en su mayor parte, puede dar todavía testimonio de su munificencia.

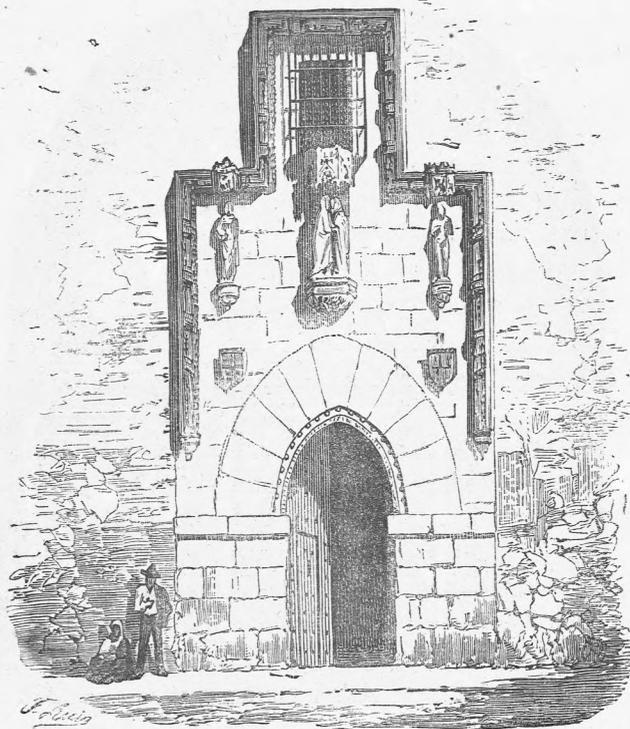
Del arciprestazgo de Uceda, libre ya de la persecucion que le suscitó el arzobispo Carrillo de Acuña, pasó al convento de San Juan de los Reyes de Toledo y á la prelación de la Salceda. Ni solicitó jamás honor alguno, ni se mostró dispuesto á aceptar el encumbramiento que tantos ambicionaban. Fué menester que el Pontífice, bajo el precepto de la santa obediencia, le obligase á admitir el arzobispado; y aún así siguió vistiendo el tosco sayal de su Orden bajo la púrpura que representaba su dignidad. Aunque severo con todos, éralo en mayor grado consigo mismo; la religion tuvo en él uno de sus apóstoles más fervientes y ejemplares; la patria uno de sus más ilustrados, celosos é íntegros servidores.

Al júbilo que tan acertada eleccion produjo en toda Castilla, y especialmente en el arzobispado de Toledo, se siguió, como suele acontecer, un suceso dolorosísimo. La esperanza del reino, el más lozano vástago de la dinastía actual, el hijo y heredero de los Reyes Católicos terminaba sus breves días, cuando más segura y risueña para la nación comenzaba á juzgarse su existencia. Amaestrado en cuantos conocimientos y artes debe juntar un príncipe, en las ciencias, como en las letras, en las lecciones del consejo, como en el ejercicio de las armas, de natural excelente, jóven de veinte años y recientemente desposado con la princesa Margarita, hermana del archiduque de Austria, enfermó

repentinamente, y con la misma prontitud circuló por el reino todo la nueva de su fallecimiento. En compañía de su padre se habia adelantado hasta más allá de Búrgos para recibir á su futura esposa; unióse con ella en dicha ciudad y en los primeros días de abril de 1497, con grande aplauso de la corte y la mayor alegría que se habia visto nunca en España; pero de vuelta hácia el interior del reino adoleció de una fiebre aguda en Salamanca, y fueron inútiles los cuidados y remedios que se le prodigaron. Este funesto golpe acibaraba cuantas satisfacciones habian tenido hasta entónces, así los reyes como los pueblos, cuya suerte corria identificada. Recayó la sucesion en la infanta doña Isabel, casada con el príncipe de Portugal, pero murió tambien á poco tiempo, frustrándose con su pérdida las esperanzas que se habian concebido de que aquella union fuese la precursora de la de entrambos reinos, los de Portugal y España, mucho más habiendo fallecido tambien el príncipe don Miguel, fruto de aquel enlace, que llegó á ser jurado sucesor en España por las Córtes de Aragon en setiembre de 1498, y por las de Castilla en principios del siguiente año.

Representaba ya entónces Madrid una especie de supremacía ó capitalidad respecto á los pueblos de su territorio, y por lo tanto, no era

extraño que fijasen su asiento en ella las personas más visibles de la corte, y aún que la enriqueciesen con algunos establecimientos importantes de los que más analogía guardaban con el espíritu ó las necesidades de aquellos tiempos. Habia casado el célebre Francisco Ramirez de Madrid con doña Beatriz Galindo, señora tan noble como piadosa, y tan piadosa como ilustrada, pues no sólo era dama de la reina doña Isabel, sino preceptora suya, habiéndole dado en otro tiempo lecciones de latin, y siendo por sus conocimientos en este idioma vulgarmente apellidada *la Latina*. Propúsose esta fundar en la villa de Madrid un hospital para los pobres bajo la advocacion de la Concepcion, y en union con su esposo, llevó á cabo poco tiempo despues su piadoso designio, con la liberalidad que era de suponer en quien así obraba movida por impulso propio. La fábrica reunia toda la solidez y sencilla apariencia de aquella época. Todavía se conserva hoy su portada en la calle de Toledo, frontera y poco distante



Portada de la Latina.

extraño que fijasen su asiento en ella las personas más visibles de la corte, y aún que la enriqueciesen con algunos establecimientos importantes de los que más analogía guardaban con el espíritu ó las necesidades de aquellos tiempos. Habia casado el célebre Francisco Ramirez de Madrid con doña Beatriz Galindo, señora tan noble como piadosa, y tan piadosa como ilustrada, pues no sólo era dama de la reina doña Isabel, sino preceptora suya, habiéndole dado en otro tiempo lecciones de latin, y siendo por sus conocimientos en este idioma vulgarmente apellidada *la Latina*. Propúsose esta fundar en la villa de Madrid un hospital para los pobres bajo la advocacion de la Concepcion, y en union con su esposo, llevó á cabo poco tiempo despues su piadoso designio, con la liberalidad que era de suponer en quien así obraba movida por impulso propio. La fábrica reunia toda la solidez y sencilla apariencia de aquella época. Todavía se conserva hoy su portada en la calle de Toledo, frontera y poco distante

de la Iglesia de San Millan, y es uno de los monumentos más antiguos y preciosos que ostenta á la sazón Madrid, bien que, por lo demas, no revele carácter alguno de construcción pública (1).

En aquellos dias consta que se reparó tambien la muralla ó cerca, que de resultas de la última expugnación habia quedado á trechos muy quebrantada, pues hubo necesidad de repartir hasta treinta y nueve mil maravedis el año 1498, sobre cuarenta y ocho mil que próximamente se habian ya gastado en dichas obras. Y como de dia en dia creciese la población, se determinó construir en las principales calles soportales, que al propio tiempo que les sirvieran de ornato, ofreciesen asilo, comodidad y defensa al vecindario,

y se dictaron algunas prevenciones para el sistema que habia de emplearse al abrir subterráneos ó cuevas en las casas particulares. El ayuntamiento de Madrid celebraba sus juntas unas veces en el átrio de la parroquia del Salvador y otras en una sala situada sobre el mismo átrio; pero atendida la importancia de la villa, mandaron los Reyes Católicos que se fabricasen casas propias é independientes, para que los representantes del pueblo verificasen en ellas sus reuniones y tuviesen sus oficinas. La memoria más notable que se conservaba de aquellos

tiempos era el monasterio de San Jerónimo, situado junto á la iglesia del mismo nombre, que reemplazó al que Enrique IV mandó erigir orillas del Manzanares, en memoria del *Paso Honroso* (2) sostenido por D. Beltran de la Cueva; el cual tuvieron que abandonar los monjes por ser en extremo incómodo é insalubre.

Y ya que nos ocupamos en este asunto, no se llevará á mal que anticipemos la noticia de otros monumen-

tos debidos á la religiosidad del mencionado Francisco Ramirez y su esposa doña Beatriz. Contiguo al hospital de la Concepcion, fundaron un monasterio de monjas de la órden de San Francisco, que fué llamado por esto de la Concepcion Francisca; mas habiéndose opuesto á aquella fundación los frailes de la misma órden, edificaron otro convento en casas propias de Ramirez, al cual trasladaron las monjas de la Concepcion, dándoles la regla de San Jerónimo. Este último es el que todavía existe y se conoce con el nombre de la Concepcion Jerónima; mas el primero subsistió tambien y quedó habitado por otras religiosas franciscanas, como continúa en la actualidad.

Era, como ya hemos indicado, el cardenal Cisneros no ménos intolerante con los demas que consigo mismo, lo cual bastaba para que muchos disculpasen lo arrebatado de su carácter; pero el excesivo celo que mostraba en la conversión de los moriscos granadinos exasperó, como era natural, á estos hasta el punto de que recurrieron á las armas, reclamando desde las fragosidades de aquellas sierras el cumplimiento de los pactos estipulados. Tratóse de vencer por la fuerza su insurrección: logróse por el pronto intimidarlos; pero en un rebato que dieron los cristianos, cayendo por falta de precaución y sobra de arrojo en una ce-

lada que les habian armado, perecieron, entre otros muchos, dos de sus más insignes caudillos, D. Alonso de Aguilar, hermano del gran capitán, y Francisco Ramirez de Madrid, víctima, no afortunado ahora como otras veces, de sus deberes. Recogieron al cabo de algunos dias sus cadáveres: el de D. Alonso llevaron á enterrar á Córdoba; el de Ramirez fué conducido á un monasterio que habia fundado en Málaga, trasladado despues á Madrid á una capilla que habia construido tambien en honor de San Onofre, y por último, al convento de la Concepcion Jerónima, donde su esposa le labró un sepulcro digno de su celebridad, y que pareceria suntuoso aún en nuestros tiempos.

Pertenece, como se vé, al género plateresco, y es uno de los monumentos más notables en este arte que conserva la coronada villa y corte de Madrid. Existe en la capilla mayor de la iglesia de dicho monasterio, al lado del Evangelio; enfrente, en el de la Epístola,



Sepulcro de Francisco Ramirez.

(1) Es obra de un arquitecto moro llamado *maese Hazan*. La puerta es ojival, con escudos de armas á los lados y encima un grupo que representa la visitación de Nuestra Señora. Hay tambien á cada lado una estatua con su guarda-polvo ó doselete calado, y sobre la portada se lee esta inscripción:

*Este hospital es de la Concepcion de la Madre de Dios, que fundaron Francisco Ramirez y Beatriz Galindo, su mujer, año de 1507.*

La escalera, obra del mismo arquitecto, es tambien muy notable.

(2) Por esta razon se llamaba *San Jerónimo del Paso*.

hace juego con él el de doña Beatriz, igualándole también en mérito é importancia.

Ambos se construyeron en 1531, es decir, cuatro años ántes de la muerte de esta señora; de manera que se erigieron á su costa y por su mandato, revelando en ellos el exquisito gusto artístico que á sus conocimientos literarios acompañaba.

Entre los sucesos más notables ocurridos en Madrid por este tiempo, se hace mencion de la llegada del duque de Calabria, que desposeido como su padre D. Fadrique del trono de Nápoles, fué aposentado en el alcázar de la villa, más bien como prisionero que como huésped. En ella entraron también los archiducos de Austria, D. Felipe y doña Juana, á quienes la Providencia reservaba la sucesion de la monarquía. Casada la hija de los Reyes Católicos con el archiducos, no quedaban otros herederos de la Corona. Como tales fueron proclamados en Toledo, á cuya ciudad pasaron con este fin los procuradores de las de voto en Córtes, y entre ellos los de la villa de Madrid, autorizados además para tratar en aquella asamblea de cuantos asuntos fuesen cumplideros al bien de la república.

Figuraba, pues, ya la futura corte de España como una de las principales poblaciones del reino, pues en la competencia de términos y jurisdiccion que acababa de sostener con Alcalá de Henares, habia obtenido sentencia favorable del árbitro elegido por ambas poblaciones para dirimir aquel litigio. Ejercía entónces Madrid cierto dominio respecto á algunos pueblos que existen todavía con la misma denominacion en el rádio de su provincia, pues entre las rentas de sus Propios estaban comprendidas las que pagaban Majadahonda y Rozas, Coveña y Villanueva, San Sebastian, Fuencarral, Canillas, Aravaca, Vicálvaro y Humanijos, hoy día reducido á la nulidad; y sin embargo, no eran sus bienes tan considerables que no se viese obligada á reducir los cuantiosos salarios que daba á los oficiales y dependientes de su municipio, como los diez y seis mil maravedís que satisfacía á un *doctor fisico* que de continuo residia en la villa, y los tres mil que abonaba á un *bachiller que mostraba gramática* en la misma.

Los temores que abrigaban entretanto los castellanos amantes del bien de su patria iban á realizarse: quebrantada por sus recientes disgustos la salud de doña Isabel, y no pudiendo su varonil pero sensible espíritu sobreponerse al dolor que le habia ocasionado la falta de seres tan queridos, que habia malogrado sus más bellas y legítimas esperanzas, comenzó á adolecer de la enfermedad que por fin la llevó al sepulcro el 26 de noviembre de 1504. Perdía España una reina insigne, el mejor de los monarcas que habian ocupado hasta entónces el trono de Castilla, y de que en vano quizá tratarian de tomar ejemplo los venideros. No era en ella lo más recomendable su bondadosa y modesta índole, su activa perseverancia en cualquier propósito, ni el entusiasmo con que se asociaba á cuantas empresas podian redundar en bien y engrandecimiento de sus estados, sino la política verdaderamente española, que fué el único móvil de todas sus aspiraciones y designios. Puesta la suerte de

España en manos de su esposo D. Fernando, cuya principal virtud era la ambicion, y los rasgos más distintivos de su carácter el disimulo y la inconsecuencia, y fiada más adelante al aventurero frenesí de un conquistador, que no hallaba grandeza ni gloria más que entre el estruendo de las batallas, razon tenian los hombres previsores para dolerse de la situacion á que pudiera venir España en lo sucesivo. Verdad es que en el establecimiento de la Inquisicion dejaba Isabel un arma terrible á sus sucesores; mas ni ella podia prever entónces todas las malas artes del despotismo, ni merecía la nota de tiránica ó de cruel la que en sus últimos momentos volvía una mirada de compasion á sus pobres indios. Cerremos su reinado consagrando un recuerdo de amor y admiracion á su memoria.

### CAPITULO III.

Desconcierta D. Fernando los planes de sus enemigos.—Gobierno de doña Juana y D. Felipe.—Fin de los días de éste.—Anarquía de Madrid.—Consejo de regencia.—Dáse á don Fernando la administracion del reino.—Su muerte.—Policía de Madrid.—Memorias de aquella época.—Regencia de Cisneros.—Situacion del reino.—Residencia del gobierno en Madrid.—Reformas.—Milicia de ordenanza.—Fallecimiento del cardenal.

Por la muerte de doña Isabel quedaban otra vez, bien que temporalmente, segregados los estados de Aragon de los de Castilla. El cetro de ésta pasaba á manos de la archiduquesa doña Juana y su esposo don Felipe. Reunidas las Córtes en Toro el 11 de enero de 1505, se proclamó y juró la nueva sucesion conforme á las leyes establecidas. En breves palabras podemos repetir lo que sobre esta transicion hemos ya dicho. Ni en Castilla ni en parte alguna se ignoraba que doña Juana adolecía de una perturbacion mental: fuese meramente efecto de causas físicas, ó consecuencia de cuidados y sinsabores domésticos, como afirman muchos, era indudable que habia llegado á «destemplarse la armonía de su entendimiento» (1), á punto de ser completamente irresponsable de sus acciones. Previendo las complicaciones y riesgos que pudieran originarse de semejante estado, creyó doña Isabel conveniente dejar el gobierno en manos de su marido: treinta años de reinado y las pruebas que habia dado en aquel tiempo de su profunda capacidad política, eran títulos suficientes para que nadie pusiese en duda su aptitud y merecimientos. Así lo creía el pueblo que tantas ventajas habia logrado desde la muerte de Enrique IV; mas los señores, que veian mermados sus bienes y enflaquecido su poderío, y no osaban alzar la vista adonde ántes habian puesto sus manos y hasta sus plantas, resolvieron oponerse desde el primer momento á la regencia de don Fernando. Decían que era desmedida ánsia de mandar el haberse alzado con aquel cargo; que como rey de Aragon debia trasladarse á sus propios dominios, y no

(1) Copiamos esta bellísima y delicada frase de D. Antonio de Solís, en su *Conquista de Méjico*, cap. III.

empeñarse en prolongar toda su vida el de los ajenos; que viudo ya, no habia de seguir disfrutando las mismas consideraciones que de casado; y por último, que esposo tenia doña Juana y hombre muy bien nacido, á quien no era justo privar de los derechos que su matrimonio le confería.

Despreciaba don Fernando tales murmuraciones; y viendo que trataban de proceder á vías de hecho sobornando la lealtad del gran Capitan para que entregase el reino de Nápoles al archiduque, poniéndose en inteligencia con el rey de Francia, procuró él tambien ganarles por la mano, pactando alianza con el monarca frances por medio de su hermana Germana de Foix, hija del vizconde de Narbona, á quien hizo proposiciones de matrimonio. Pérfido era el recurso, y hasta innoble por lo que tenia de ofensivo á la memoria de doña Isabel. ¿Qué concepto habian de formar los pueblos del que sin necesidad alguna daba una sucesora en su puro tálamo á aquella inolvidable reina? El golpe sin embargo era certero, y por más que perjudicase á su reputacion, políticamente considerado, produjo los resultados que D. Fernando se proponia, es decir, desbarató los cálculos del archiduque y sus allegados hasta el punto de otorgar mancomunadamente una concordia, en virtud de la cual quedaba dividida la gobernacion del reino entre D. Fernando, doña Juana y D. Felipe, percibiendo el primero la mitad de las rentas públicas.

Como este acuerdo era impuesto por la fuerza de las circunstancias, no podia ser ni duradero ni realizable; y así apénas llegó á Castilla el archiduque, desvanecido con las lisonjas que á porfía le tributaban en todas partes, su primer acto de gobierno fué anular la anterior concordia, negando á su suegro la participacion en el gobierno que aquella le concedia. Vino el monarca aragones en todo cuanto le exigieron: por bien del reino, por interes de su hija, por el convencimiento en que estaba de lo necesarias que eran su asistencia y cooperacion, dejó el gobierno en manos de D. Felipe, y no podia ocasionarle mayor perjuicio. Fué así, que todo se resintió en breve de tal mudanza: suscitáronse nuevos bandos y competencias; quedaron privados de sus cargos muchos de los que los habian ganado á fuerza de servicios y merecimientos; introdujóse el desórden en la administracion, abusándose escandalosamente de las rentas públicas; por via de arbitrio, se pusieron en venta los oficios de la república; la reina misma experimentó desvios é inconsiderados rigores por parte de su marido; y Dios sabe hasta dónde hubiera sido menester llevar la resignacion ó la resistencia, si un acontecimiento inesperado no hubiese dado fin á tales perturbaciones. Murió arrebatadamente el archiduque de resultas de una fiebre que alejó cuantas sospechas hubieran podido divulgar los amigos de D. Fernando. Era muy aficionado al juego de la pelota: acalorose un dia más de lo que en él era costumbre; excedióse en beber frio, y contrajo el mal que en una semana le llevó al sepulcro. Con su muerte quedaron amedrentados cuantos le seguian, la desventurada doña Juana en cinta y más insensata que ántes, y los que anhelaban el bien general, con la esperanza de pronto y eficaz remedio.

Y en efecto, con esta novedad era de creer que terminasen los desórdenes que últimamente se habian reproducido en varias partes del reino. La misma villa de Madrid, á pesar del respeto que debiera haberle impuesto la presencia del gobierno, estaba sometida al dominio de facciones anárquicas y contrapuestas, que atizaban el fuego mal extinguido de la anarquía feudal; y las historias hacen mencion de las turbulencias que en ella promovian por un lado los Zapatas y los Lasos de Castilla, que habian tomado la defensa del Rey Católico, y por otro el llamado Juan Arias, que llevaba la voz del archiduque y acaudillaba el bando de los flamencos. Cuando semejante division reinaba entre los nobles ¿qué habia de hacer el pueblo, que en cierto modo dependia aún de ellos, creyendo, por lo ménos en cuanto se referia al estado social, ligada su existencia á la de los señores?

Quedaba, pues, Castilla en absoluta orfandad, y expuesta por lo mismo á los malévolos intentos de los que manejaban á su antojo la muchedumbre; el único obstáculo que se les ofrecia era el cardenal Cisneros, cuya entereza, afirmada en la sinceridad de sus propósitos y en el cumplimiento de la ley, bastaba para enfrenar la audacia de los revoltosos. No quiso, sin embargo, el insigne ministro echar exclusivamente sobre sí la responsabilidad de una represion que se hubiera calificado de sistemática y violenta; ni el respeto á la autoridad habia menguado en tales términos, que fuese menester acudir al extremo de la dictadura. Propúsose formar un consejo de regencia, y llamando á las personas que creyó más á propósito para el desempeño de aquel cargo, constituyó una junta compuesta del condestable y el almirante de Castilla, los duques de Nájera y el Infantado y dos señores flamencos, presidido por él mismo, pues de esta suerte creia que quedaban satisfechos y por consiguiente armonizados todos los intereses. No fué, sin embargo, así, porque considerando transitorio aquel Gobierno y endeble y mal avenida su autoridad, volvieron á mostrarse inquietos los promovedores de los desórdenes pasados; pensóse en recurrir á las Córtes, pero tampoco fué eficaz este remedio y hubo necesidad de apelar al único que podia serlo en aquellas circunstancias, á la reinstalacion en el poder de don Fernando, que con su ausencia se habia hecho desear de nuevo, desvaneciendo cuantas prevenciones se alimentaban en contra suya.

Llamado á regir otra vez los destinos del reino castellano, se desembarazó el monarca aragones de los cuidados de Italia, y dándose á la vela el 4 de junio de 1507, no arribó á la playa de Valencia hasta el 20 de julio del mismo año. De allí á un mes se encaminó á Castilla, donde era ya esperado con impaciencia: á rendirle pleito homenaje en la frontera acudieron, entre otros muchos nobles y caballeros, el conde de Cifuentes y los duques de Alburquerque y Medinaceli; en todos los pueblos del tránsito fué recibido con demostraciones de amor y de respeto, que los desengaños habian hecho revivir el antiguo afecto en los corazones; y tan mudados halló respecto á él los sentimientos de aquellos vasallos, que desistió de la idea de llamar por entónces á Córtes, como habia pensado,

viendo que de antemano tenía segura la aprobación en todos los actos de su gobierno.

No pudo ser tan eficaz esta segunda administración de D. Fernando como él sin duda se había propuesto, porque las empresas militares apenas le dejaron tiempo para ninguna otra ocupación pacífica. Una de dichas empresas fué la expedición al África, concebida con gran previsión política y acaudillada con un denuedo que no parecía propio de sus muchos años, por el ínclito cardenal Cisneros; el cual armando á su costa la gente necesaria para realizar aquel proyecto, y apoderándose arrebatadamente, como quien dice, de la importante plaza de Oran, hubiera puesto en duro aprieto á los demás estados marroquíes, á haber contado con disposiciones más propicias por parte de D. Fernando, suspicaz y desconfiado en cuanto no estaba conforme con sus miras, sobre todo en las que tenía respecto á Europa. De esta conquista de Oran, que en su tiempo y mucho después se tuvo por muy gloriosa, porque pudo ser principio del natural engrandecimiento de España por aquella parte, se conservan en Madrid curiosísimos trofeos, tales como las llaves de la ciudad, que junto con otros objetos, á saber, un estandarte, una lámpara, un fumígero ó incensario y un alboran de los que figuraban en la música

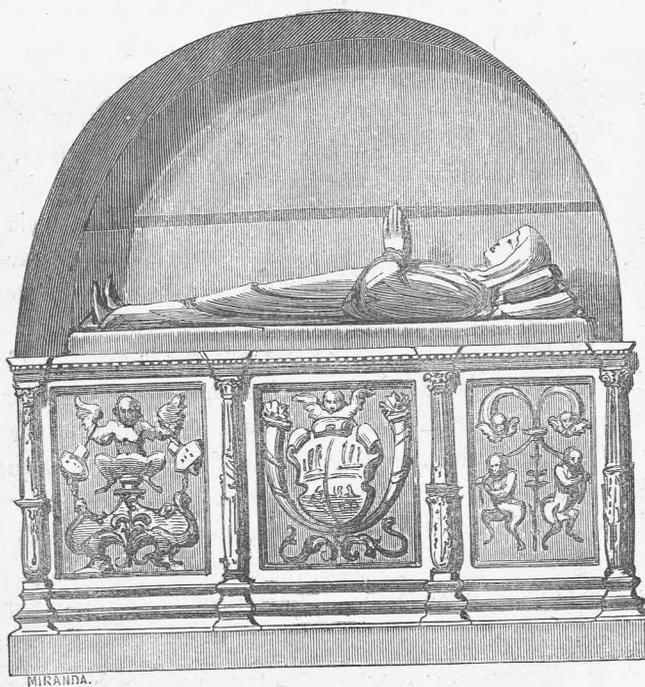
de aquellos tiempos, se trasladaron recientemente de la universidad de Alcalá de Henares á la central de la corte, que es hoy su legítima sucesora.

El lamentable estado de doña Juana, cuya demencia había ya degenerado en una imbecilidad completa, la sucesión del reino, que de derecho correspondía á su nieto el archiduque D. Carlos, las competencias que en Italia le suscitaba el rey de Francia, Luis XII, y la conquista de Navarra, que con la mayor facilidad llevó á cabo el duque de Alba, fueron los últimos proyectos en que se ocupó la ambiciosa actividad de don Fernando. Rayaba ya en los sesenta y cuatro años de edad, cuando arreciando el mal que de tiempo atrás había ido quebrantando su robusta constitución, sin llegar á Andalucía, donde por lo apacible del clima había resuelto fijar su residencia, sintióse acometido del último accidente en el pueblo de Madrigalejo, no muy lejos de Trujillo, y allí expiró á los pocos días, el 22 de enero de 1516, en los brazos del duque de

Alba y el marqués de Denia, y en presencia de algunos obispos é individuos de su consejo que le acompañaban. En su testamento dispuso que la herencia de los reinos de Aragón y Nápoles pasase á su hija doña Juana y los descendientes de ésta, y que durante la ausencia de su nieto D. Carlos, sucesor en la corona de Castilla, quedase por gobernador de ella el cardenal Jimenez de Cisneros, y en Aragón su hijo natural el arzobispo de Zaragoza. Sepultóse su cadáver en el monasterio de la Alhambra; algún tiempo después se construyó un magnífico sepulcro en la capilla real de la catedral de Granada, y en él se depositaron sus restos juntamente con los de su esposa doña Isabel. Castilla, ó mejor dicho, España, entraba con

su muerte en un nuevo período histórico, sobre el cual no emitimos por ahora juicio alguno, porque reclaman nuestra atención pormenores más propios del objeto principal de nuestro trabajo.

Refiérense estos al incremento que no sólo en población, sino en importancia material y en cultura y adelantos de toda especie, iba adquiriendo la villa del Manzanares, cabeza del territorio que llevaba su nombre, y que tanto había de figurar después en la futura organización de la monarquía. A la muerte del archiduque, y con motivo de las perturbaciones que de sus resultas



Sepulcro de doña Beatriz Galindo.

se suscitaron, amotinados los madrileños contra su corregidor, llegaron á poner en pié setecientas lanzas, prueba de que contaban ya con elementos poderosos. D. Fernando manifestó por Madrid la misma preferencia con que la había honrado doña Isabel; y tanto en el breve tiempo de su viudez, como después de su segundo matrimonio, residió en ella frecuentemente, aposentándose en las suntuosas casas de D. Pedro Laso de Castilla, situadas en la fachada occidental de la plazuela de la Paja, á un lado de la capilla del Obispo y contiguas al pasadizo de San Andrés, que ya en diferentes ocasiones habían servido de mansion régia, y hoy están para desaparecer enteramente del sitio que ilustraban con su memoria.

Semejante estado de prosperidad no podía menos de dar margen á varias providencias que habían de refluir en bien de los moradores, atrayendo de día en día otros nuevos á su recinto. A menudo se concedían cartas de vecindad ya para la misma villa, ya para